

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº123-82

Acta de la sesión Nº123-82 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 12 de abril de 1982, a las 14 horas, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Mirta González, Directora a.i., Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. José Luis Vega C., Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Luis Otero Reyes, Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Lic. Eduardo Fournier, Coordinador de la Biblioteca de la Facultad; señor Olger Ledezma Soto, Administrador de la Facultad.

El Lic. Mario Cordero Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, se excusa.

ARTICULO I:

El señor Decano informa que el próximo miércoles a las 10:30 a.m. se realizará una reunión con la Vicerrectora de Docencia para presentarle el documento que elaboró una comisión del Consejo Asesor en relación con las políticas de nombramientos de profesores interinos de la Institución.

ARTICULO II:

Se procede a discutir el informe que presentó la comisión que había nombrado el Consejo Asesor para dictaminar sobre políticas que en materia de nombramientos de Profesores Interinos tiene la Vicerrectoría de Docencia.

La Lic. Mirta González comenta sobre la importancia de que en el documento se contemple la situación de los Institutos de Investigación. El Lic. José Luis Vega se pronuncia de acuerdo con el planteamiento de la Lic. González Suárez.

A continuación por unanimidad se aprueba el documento.

Un ejemplar de dicho informe queda como anexo al acta en el archivo del Decanato.

Artículo III

El señor Decano informa que recientemente se efectuó una reunión entre el Vicerrector de Docencia y los señores Decanos para discutir acerca de las políticas que seguirá la Universidad con respecto a las plazas de los Profesores que se jubilen y su posible recontratación ó no. Agrega que en criterio de la Vicerrectoría, las Asambleas de Escuela no decidirán al respecto sino que recomendarán para que en otra instancia la Universidad decida. A continuación se produjeron varios comentarios en relación con este tema.

A LAS 3:15 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.